



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. **EXPEDIENTE No.**

06-49601

54. **TÍTULO** Sistema de seguridad con empleo de
aeromodelo

51. **CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL** B60R 11/02 // A63H 27/133

71. **SOLICITANTE** José Homero Rodríguez García y otro

DOMICILIO Carrera 41 Bis N° 125 A-49 Interior 2 apt 103

74. **APODERADO** Antonio Aulo Álvarez

22. **BOGOTÁ, D. C.,** 24-05-06

9

PETITORIO



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 Rad: 06-049601- -00000-0000
 Fe: 2006-05-24 10:32:11 Dep. 2020 NUECREACIONES
 Tra. 3 MODELO
 Eje 1 RESDEPOSITO
 Act411 PRESENTACION Folio: 15

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

SOLICITUD DE:



Patente de Invención



Patente de Modelo de Utilidad

SOLICITANTE
 (71)

Nombre: **JOSE HOMERO RODRIGUEZ GARCIA Y OTRO** (ver anexo) *folio 3*
 Dirección: Carrera 41 bis No. 125 a -49 Int. 2
 Teléfono: 6247670 Fax: 6247670
 E-Mail: luznav@hotmail.com
 Domicilio: Bogotá, Colombia

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT. ☐
 C.E. ☐ Otro ☐
 Número 17.122.308

REPRESENTANTE APODERADO
 (74)

Nombre: **ANTONIO AVILA ALVAREZ**
 Dirección: Calle 96 No. 15 - 47 Of. 501
 Teléfono: 6227205 Fax: 6227352
 E-Mail: aboandin@cable.net.co

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT. ☐
 C.E. ☐ Otro ☐
 Número 278.155 de Guadua
 TP 7997 del C.S.J

INVENTOR(ES)
 (72)

Nombre: **HOMERO DANIEL RODRIGUEZ NAVARRETE**
 Dirección: Carrera 41 bis No. 125 a -49 Int. 2
 Teléfono: 6247670 Fax: 6247670
 E-Mail: luznav@hotmail.com
 Domicilio: Bogotá, Colombia

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT. ☐
 C.E. ☐ Otro ☒
 Número R.N 920907-50366

Título(54): SISTEMA DE SEGURIDAD CON EMPLEO DE AEROMODELO

Clasificación Internacional (51):

 Prioridad SI ☐ NO ☒	(33)País de Origen	(32)Fecha	(31)N° de Solicitud
	Ecuador		

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:
 6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐

Comprobante de Pago No.:

Fecha

©

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de reivindicación de prioridad.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de la comunidad de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12x12 y 6x6 cm.
- ☒ Resumen y extracto para publicación.

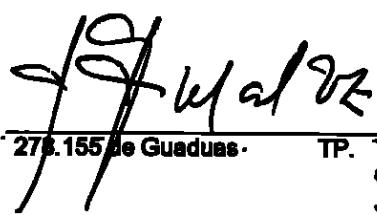
11

NOMBRE: ANTONIO AVILA ALVAREZ

FIRMA:

C.C. 278.155 de Guaduas

TP. 7997 del
C. S. de la
J.



Solicitantes:

JOSE HOMERO RODRÍGUEZ GARCIA C.C. No. 17.122.306 de Bogotá

LUZ ZORAIDA NAVARRETE RIVEROS C.C. No. 41.636.196 de Bogotá

1. TITULO**SISTEMA DE SEGURIDAD CON EMPLEO DE AEROMODELO****2. DESCRIPCION DE LA INVENCION**

- 1) **Campo Técnico:** Esta invención esta relacionada con el empleo de un aeromodelo como parte integrante de un sistema de seguridad, el proyecto del mini avión espía ojo de águila se estructuró dentro de la búsqueda de una solución para, optimizar los sistemas de seguridad de instalaciones de tipo oficial o privado y protección.
- 2) **Estado de la Técnica conocido:** En aspectos relacionados con sistemas de seguridad se han empleado CCTV, con cámaras fijas o móviles que hacen un barrido de sector conectadas a un centro de monitoreo, generalmente con cableado.

En el mercado se encuentran algunos productos relacionados con aeromodelos y empleo de cámaras para usos diferentes al propuesto de acuerdo al siguiente detalle:

Patente Numero CN1673820. Avión miniatura eléctrico con piloto automático, conectado a un GPS, y tiene una cámara de video. La invención consiste en utilizar batería en vez de combustible, el avión es más silencioso y puede emplearse en reconocimiento

Patente Número US5035382 Empleo de un avión no tripulado, que lleva una cámara, con un receptáculo que se adapta al fuselaje en el sitio de lanzamiento, los componentes se ensamblan en el sitio de lanzamiento controlando el patrón de desplazamiento a control remoto por radio o por cable operando la cámara para vigilar el terreno, y luego hacer descender el avión, Observando desde una estación en tierra las imágenes que envíe la cámara.

Patente Número EPO167625: Un helicóptero pequeño radio controlado con un motor de combustión interna y dos cilindros de ignición opuestos para disminuir la vibración y obtener mejores imágenes evitando el movimiento de la cámara.

Patente Numero GR1004558: Es un sistema de control remoto con una cámara de video o micro cámara que giran hacia el punto deseado a control remoto, instalada en un Globo o en un Helicóptero y que se puede desactivar una vez tomadas las imágenes deseadas.

Patente número JP55148584 Modelo de helicóptero con cámara

Patente número JP63065889 . Estructura para cargar una cámara en un helicóptero a control remoto.

Patente número EPO881529 Helicóptero no tripulado manejado a control remoto, tiene una unidad transmisora que envía la imagen de las fotos que se toman a una estación terrestre.

Patente número FR2657788 Un helicóptero en miniatura radio controlado que permite llevar una cámara y sensores, con desplazamiento de la carga

Patente número FR2761337 . Instalación de soporte móvil aéreo con un Globo cautivo inflado con gas ligero, que soporta una cámara

Patente número JP3166629 Aeroplano radio controlado con dispositivo fotográfico usado exclusivamente para orientación al norte

Patente número JP9043753 Método de fotografía aérea por aeroplano a control remoto

Patente número JP2002233672 Sistema de grabación electrónico por operación de radio.

Patente número JP2003267285 Sistema de operación remoto

Patente número JP7313739 Aeroplano a control remoto para aerofotografía, se elimina parte del fuselaje para disminuir el peso del aparato y mantener la estabilidad.

Patente numero US2002104921 Platillo volador eléctrico con control remoto.

3) Descripción de la Invención :

a. Breve Descripción de la Invención :

El problema a solucionar es : " Como podemos optimizar los sistemas de seguridad de una instalación" , para obtener una seguridad Integral , Safety + Security con el fin de dar un adecuado nivel de protección al personal y las instalaciones , previniendo los riesgos y las amenazas mediante la identificación de estos a través de un estudio de seguridad que analiza la situación actual, medidas aplicadas , su funcionalidad y recomendar otras adicionales mediante la integración de un sistema de seguridad que comprende, políticas, normas, recursos humanos, estructuras físicas, barreras naturales, estructurales, humanas, animales, eléctricas, electrónicas, control de acceso, áreas restringidas y de parqueo y medios técnicos, para obtener el nivel de seguridad requerido.

Para implementar el sistema se utiliza el aeromodelo bien sea de ala fija o rotatoria en actividades de Security, Protección, investigación, inteligencia, supervisión, búsqueda y rescate, vigilancia, barrido de rutas o área y alerta temprana.

Haciendo una comparación con una situación en donde un águila y un lobo buscan alimento, si la presa es un conejo, el águila lleva las de ganar porque el factor altura le permite tener una mayor capacidad de observación; de igual manera al utilizar un elemento para vigilancia desde el aire se obtendrá una mayor capacidad y los aeromodelos pueden dar una solución a un bajo costo.

Esta tecnología no se ha utilizado dentro del sistema de barreras de seguridad como se propone de forma económica y ágil. Para el proyecto se utilizaron planos existentes del

Aeromodelo EAGLE 2, el cual fue construido por el autor, se incorpora una cámara pinhole inalámbrica ZT-802 sistema NTSC, frecuencia 1.2G a color, un receptor ZT-701, un televisor Zenith con VHS incorporado. El aeromodelo es la plataforma para la cámara de video que envía señal a un receptor que se conecta a un VHS y televisor en el Departamento de Seguridad y esta con la Policía.

b. Descripción Detallada de la Invención:

El empleo de Aeromodelos integrados al sistema de seguridad hasta la fecha no ha sido utilizado, el costo es bajo, de una gran versatilidad, los elementos necesarios pueden obtenerse en el mercado y algunos como el avión puede construirse en forma económica. Se pueden emplear aeromodelos de ala fija, estos requieren de pista para decolar y aterrizar pero tienen un mayor techo y velocidad que los de ala rotatoria, estos por su parte pueden efectuar vuelo estacionario y no necesitan de un gran espacio para el despegue y aterrizaje. El aeromodelo es la plataforma 8 para la cámara de video Pinhole 1 que envía señal imagen en tiempo real a un receptor 4 que se conecta por un cable 5 a un VHS y televisor 6 localizado en el Departamento de Seguridad. 9. y este se comunica con el Centro de Comando 10 y la Policía. 11 De acuerdo a la situación.

La cámara se localiza en la parte inferior externa de los planos y para balancear el centro de gravedad del avión se utiliza un contrapeso 2 en el lado contrario (Figura 1) como también puede emplearse un dispositivo para fijarla en la barriga del avión o del helicóptero. La cámara inalámbrica 1 envía imagen del cono de observación o barrido 7 a una antena 3 del receptor 4 y también sonido. El receptor se conecta por un cable 5 a un VHS y un televisor 6 u otro periférico para que el operador pueda observar lo que la cámara esta captando en 7 y grabar las imágenes transmitidas por la pinhole en tiempo real, con la ventaja que representa captar las imágenes desde una plataforma en vuelo.

El proyecto se realiza en tres fases: La primera de observación, investigación, elaboración de prototipo a escala, y maqueta de las instalaciones del lugar.

La segunda experimentación con el aeromodelo utilizando la cámara Pinhole, el avión decola con la cámara instalada, envía imágenes a la oficina o departamento de seguridad, estas son monitoreadas y o grabadas en un TV y VHS durante las pruebas de vuelo se efectúa barrido del área de la instalación, colocación de cámaras diurnas y nocturnas, audio y variables para mejorar cubrimiento.

La tercera automatización. Al implementar el uso de aeromodelos dentro del contexto aplicado se logra que la tecnología este no solo al servicio de ciencias como la salud, la investigación y el desarrollo sino también de la seguridad donde se pueden utilizar sistemas informáticos como soporte de una estrategia de seguridad integral.

4) Descripción de los Dibujos:

Figura 1.

Muestra una vista frontal del avión con la cámara pinhole 1 y el contrapeso 2

Figura 2

Muestra el aeromodelo plataforma con la cámara pinhole 1, el contrapeso 2, el cono de barrido u observación 7 cuyas imágenes son recibidas por la antena 3 del Receptor 4, el cual se conecta por un cable 5 al Televisor y VHS 6

3. REMINDICACIONES

Sistema de seguridad que a través del empleo de aeromodelos como plataforma, utiliza una cámara pinhole incorporada en la parte inferior delantera del plano (ala) y en el plano contrario un contrapeso para nivelar el balance del avión, caracterizado porque funciona de la siguiente manera:

- I. La cámara pinhole 1 se alimenta con una batería de nueve voltios, tiene una antena para transmitir la imagen a un receptor que la recibe y se conecta a un Televisor y grabadora de Video.
- II. El receptor 4 trabaja con a/c ó con batería de 9 voltios, tiene una antena para recepción 3 y un cable 5 para conectar al Televisor y VHS 6
- III. El receptor y el televisor con el VHS 6 están ubicados en el departamento de seguridad 9 bajo la responsabilidad de un operador que monitorea la señal que envía el aeromodelo 8
- IV. El aeromodelo 8 es controlado a control remoto por un "Piloto" u operador aeromodelista que va dirigiendo la plataforma a los sitios que se desea verificar y / ó cubrir. Este se encuentra comunicado con el operador de monitoria por radio.
- V. La imagen que se recibe en tiempo real permite complementar las demás barreras de seguridad de una instalación o esquema de seguridad.
- VI. Cuando hay peligro y sea necesario el operador se comunica con las directivas en el centro de Comando 10 y se avisa a la autoridad Policia 11 por teléfono ó radio o se da una alarma.
- VII. La optimización de recursos empleando el aeromodelo plataforma 8 permite desplazar la cámara a los sitios que se desea barrer, inspeccionar ó controlar, utilizando un control remoto para el avión manejado por el aeromodelista que coordina vía radio con el operador de monitoria 9 y este con la Policía por teléfono ó radio 11.
- VIII. La cámara puede fijarse en la barriga del avión 8 y controlar su movimiento por servomotores manejados a control remoto por un operador que esta con el piloto aeromodelista y se comunican por radio con el operador de monitoria que se encuentra de servicio en el Departamento de seguridad 9
- IX. Para obtener un mayor rendimiento una vez se ha establecido el sector por controlar se ubican estaciones de monitoreo remotas 12 dotadas de receptor, televisor, grabación y comunicación, estas se activan al paso del avión plataforma 8 con la cámara Dibujo Sistema A
- X. El aeromodelo plataforma 8 se lleva en un vehiculo piloto 12 A que es una estación remota móvil que va delante de la caravana 13 para hacer un barrido de la ruta (ó eventualmente a retaguardia), el avión también envía señal a estaciones remotas fijas de puntos críticos y en caso de problemas las estaciones fijas o la móvil pueden comunicar vía radio a la caravana 13 para dar una alerta temprana y buscar el apoyo de las autoridades 11.
- XI. El aeromodelo es controlado a control remoto, la señal necesita línea de vista ó punto a punto para poder decolar, desde la misma carretera ó vía de desplazamiento maniobrar y aterrizar el avión una vez cumplida su misión.

4. DIBUJOS

SISTEMA A muestra el Empleo del aeromodelo integrado al sistema de seguridad, instalaciones fijas, si el área por cubrir es muy grande y teniendo en cuenta la limitación que pueda presentarse en el alcance de las cámaras se puede implementar con estaciones de monitoreo remotas 12 que se activan al paso de la plataforma 8 y se envía información al departamento de seguridad 9 y este a su vez al centro de comando 10 o la policía 11

SISTEMA B muestra el Empleo del aeromodelo integrado al sistema de seguridad para el apoyo de movimientos de VIP en rutas urbanas o rurales, un vehículo piloto 12 A lleva el aeromodelo plataforma y lo puede desplegar desde la misma vía.

En este caso se utiliza un receptor M180 LCD Monitor/Receiver que funciona con baterías y permite recibir imágenes a color y sonido para llevarlo en el automóvil piloto y que eventualmente puede conectarse a un videobeam o un televisor con grabadora.

Teniendo en cuenta la situación de la amenaza si el área por cubrir es muy grande y teniendo en cuanto la limitación que pueda presentarse en el alcance de las cámaras se puede implementar con estaciones de monitoreo remotas 12 que se activan al paso de la plataforma 8 y se envía información al vehículo piloto que haría la vez de un centro de comando móvil que puede dar una alerta temprana a la caravana 13, reportar al departamento de seguridad 9 y este a su vez al centro de comando 10 o la policía 11.

FIGURA No. 1

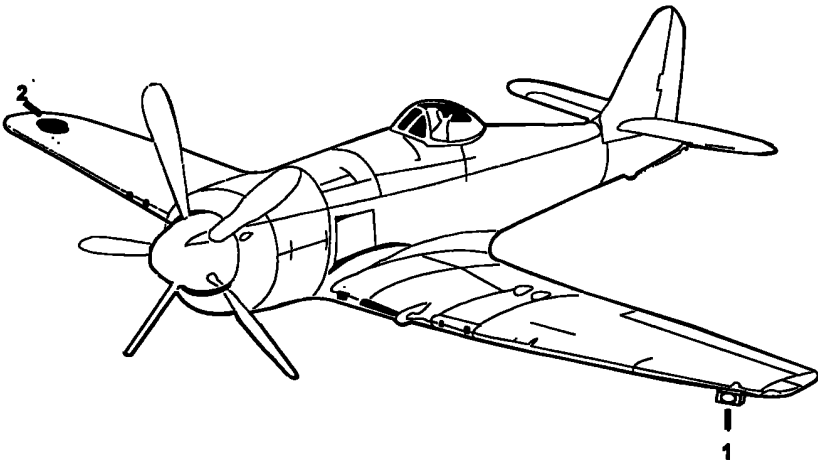
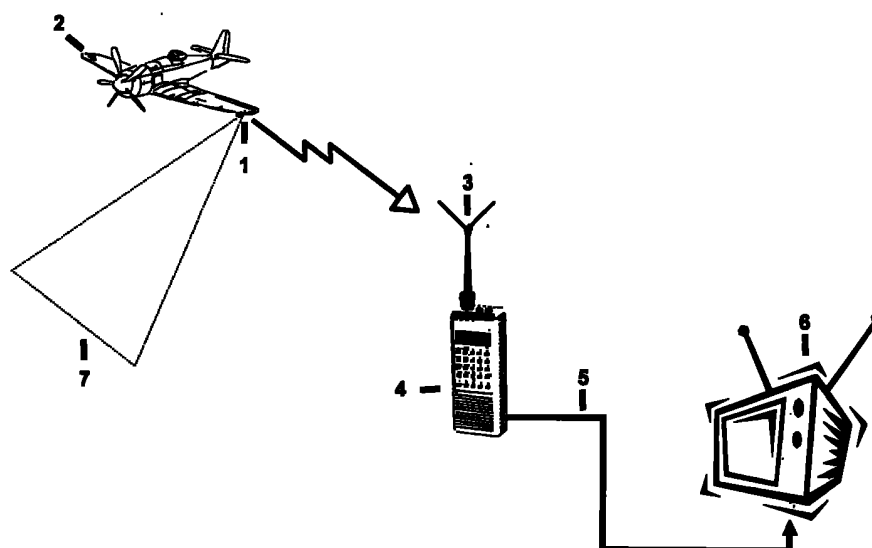
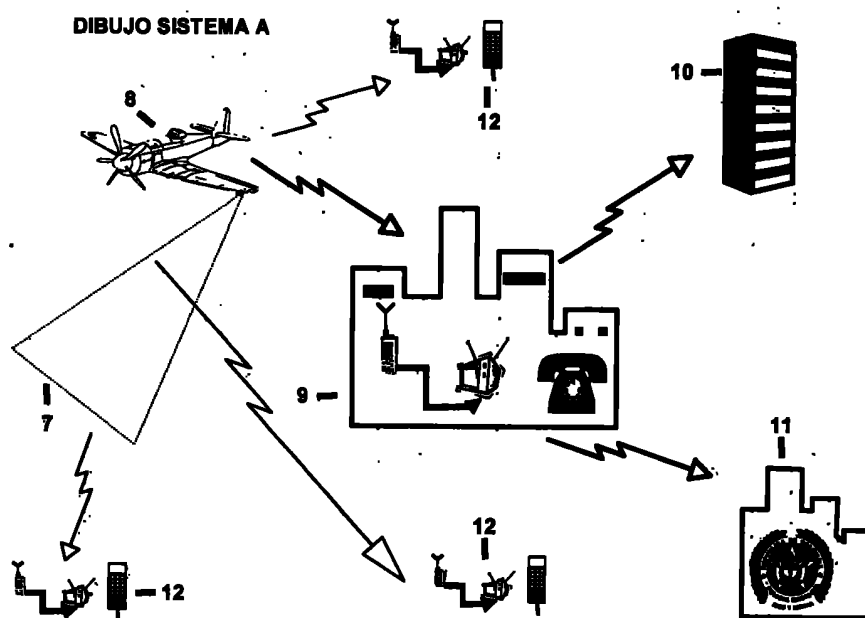
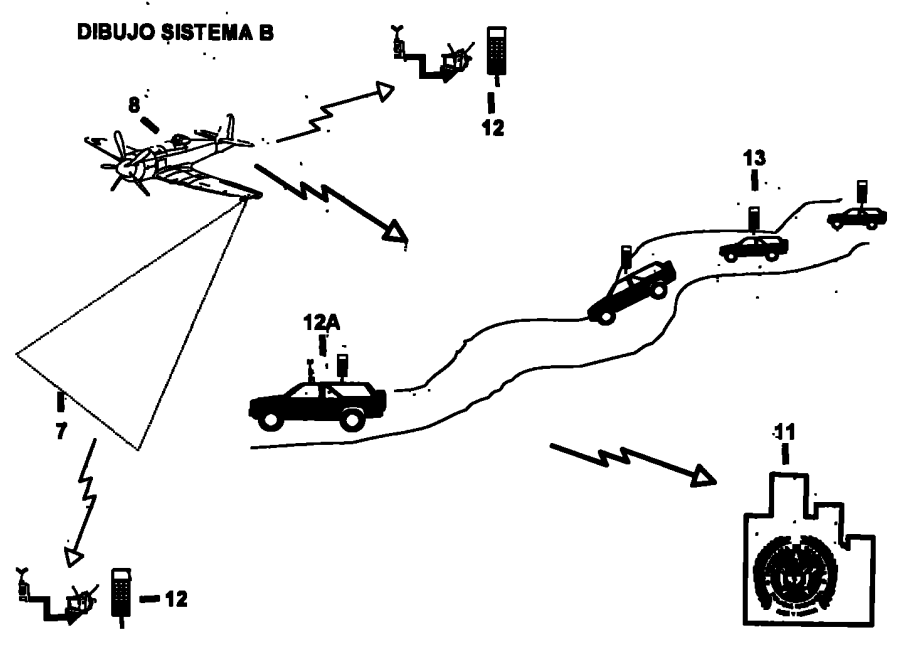


FIGURA No.2





DIBUJO SISTEMA B



Bogotá, Mayo de 2006

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 División de Nuevas Creaciones
 La Ciudad

REF. Poder especial para solicitud de registro de la patente de modelo de utilidad denominada "SISTEMA DE SEGURIDAD CON EMPLEO DE AEROMODELO"

JOSE HOMERO RODRIGUEZ GARCIA y LUZ ZORAIDA NAVARRETE RIVEROS mayores de edad y vecinos de esta ciudad, identificados como aparece al pie de nuestras firmas y actuando en nuestra calidad de representantes legales del menor **HOMERO DANIEL RODRIGUEZ NAVARRETE**, por medio del presente instrumento conferimos poder a los doctores **ANTONIO AVILA ALVAREZ**, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 278.155 de Guaduas, y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 7997 y/o **GUSTAVO ADOLFO PALACIO CORREA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.135.259 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 82.082, para que adelanten los trámites necesarios para la obtención del registro de la patente de modelo de utilidad de la referencia.

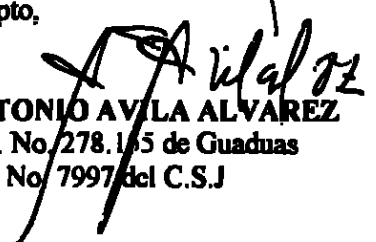
En ejercicio de este mandato los antedichos apoderados quedan facultados para sustituir este poder, revocarlo cuando lo consideren necesario, desistir, recibir, renunciar, transigir, conciliar, interponer recursos y en general realizar todos los actos necesarios para la representación otorgada.

Cordialmente,


JOSE HOMERO RODRIGUEZ GARCIA
 C.C. No. 17.122.306 de Bogotá


LUZ ZORAIDA NAVARRETE
 C.C. 41.636.196 de Bogotá

Acepto,


ANTONIO AVILA ALVAREZ
 C.C. No. 278.155 de Guaduas
 T.P. No. 7997 del C.S.J

PRESENTACION PERSONAL
ANTE LA NOTARIA 33 DE BOGOTA

El Anterior documento fue presentado
por: Dora Luz Bello

quien se identificó con la C.C. No. 17.12.306
expedida en Bta.

Tarjeta Profesional No. _____

y declaró que la firma y la huella
que aparece en el presente
documento son suyas.

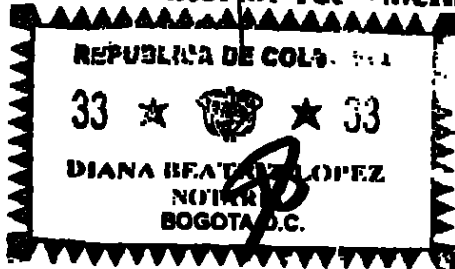


El declarante, [Firma]

Bogotá D.C.

20 MAY 2006

Autorizó el anterior reconocimiento



PRESENTACION PERSONAL
ANTE LA NOTARIA 33 DE BOGOTA

El Anterior documento fue presentado
por: Luis Forada

quien se identificó con la C.C. No. 41.636.196
expedida en Bta.

Tarjeta Profesional No. _____

y declaró que la firma y la huella
que aparece en el presente
documento son suyas.

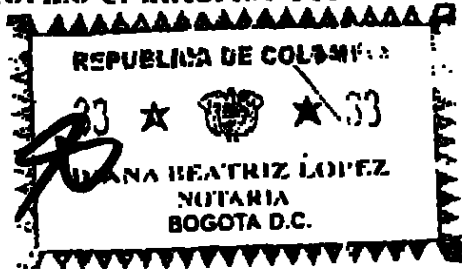


El declarante, [Firma]

Bogotá D.C.

20 MAY 2006

Autorizó el anterior reconocimiento



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 39.120
FECHA : MAYO 24 DE 2006

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Rad: 06-049601- -00000-0000

Fec: 2006-05-24 10:52:11 Dep. 2020 NUECREACIONES

Trz. 3 MODELO

Eve: 1 REGDEPOSITO

Act1411 PRESENTACION Folio: 15

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ANTONIO AVILA ALVAREZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	49044759	24/05/2006	272,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
5		TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	272,000.00
		TOTAL :	\$ 272,000.00

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

16
15



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Delegatura de Propiedad Industrial División de Nuevas Creaciones

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION () MODELO DE UTILIDAD (X)	()	()
-Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	(X)
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	(X)
-Descripción de la invención.	()	(X)
-Dibujos de ser estos pertinentes.	()	(X)
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	(X)
COMPLETA () INCOMPLETA ()	()	()

DISEÑO INDUSTRIAL ()

-Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
-Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA () INCOMPLETA ()	()	()

ESQUEMA DE TRAZADO ()

-Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
-Representación gráfica del Esquema Trazado.	()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA () INCOMPLETA ()	()	()

Firma Responsable:

Fecha:

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 17

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
AVILA ALVAREZ ANTONIO
Apoderado(a) y/o Representante de
RODRIGUEZ GARCIA JOSE HOMERO
NAVARRETE RIVEROS LUZ ZORAIDA

REFERENCIA	Radicación No. 06 49601
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 949
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso se hará a partir del día 24 del mes de Noviembre de 2006.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

9 JUL 2006

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpal

L

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 17

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
AVILA, ALVAREZ ANTONIO
Apoderado(a) y/o Representante de
RODRIGUEZ GARCIA JOSE HOMERO
NAVARRETE RIVEROS LUZ ZORAIDA

REFERENCIA	Radicación No. 06 49601
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 949
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso se hará a partir del día 24 del mes de Noviembre de 2006.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

31 JUL 2006

ALIX CARMENZA ESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpal